

SEDE Y FECHA

LUGAR: DELEGACIÓN ESTATAL DE PROSPERA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ, NO. 479, COL. EL OLMO, C.P. 91194, XALAPA ENRÍQUEZ, VER.

FECHA: DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS

HORA: DIEZ HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Veracruz, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

| Inmueble/Oficina/Tienda | Dirección (Lugar de Resguardo) | Delegación/Órgano/ Entidad | Total de Vehículos Verificados | Comentario |
|-------------------------|--|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Oficina | Carretera Federal Xalapa – Veracruz Km. 0+700 Col. Indeco Animas C.P. 91190, Xalapa Enríquez, Ver. | Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz | 90 | La verificación se el 3 de junio |
| Oficina | C. Del Obispo 8, Jose Cardel, 91030 Xalapa Enríquez, Ver | DICONSA en el Estado de Veracruz | 6 | Sin observaciones |
| Oficina | Av. Xalapa, No. 297, Unidad del Bosque, C.P. 91010 Xalapa Enríquez, Ver. | LICONSA en el Estado de Veracruz | 17 | Sin observaciones |



| | | | | |
|---------|---|---|-----|-------------------------------------|
| Oficina | Carretera Federal Xalapa- Veracruz, No. 479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa Enríquez, Ver. | Delegación Estatad de PROSPERA en el Estado de Veracruz | 238 | La verificación se el 3 de junio |
| Oficina | Av. 20 de Noviembre Oriente No. 357, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa Enríquez, Ver. | Delegación Estatad de INAPAM en el Estado de Veracruz | 1 | Sin observaciones |
| Oficina | C. Veracruz, No. 30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa Enríquez, Ver. | Delegación Estatad de INAES en el Estado de Veracruz | 9 | La verificación se el 3 de junio |

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

| Nombre del Resguardante | Delegación/Órgano/Entidad | Total de Vehículos Resguardados |
|---------------------------|---|---------------------------------------|
| MARCO ANTONIO TERRONES | Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz | 90 |
| HUMBERTO PÉREZ PARDAVÉ | DICONSA en el Estado de Veracruz | 6 |



| | | |
|----------------------------------|---|-----|
| FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ | LICONSA en el Estado de Veracruz | 17 |
| ESTEBAN HUERTA RIVERA | Delegación Estatal de PROSPERA en el Estado de Veracruz | 238 |
| NAYELLI YOLTZIN VERA BRIZUELA | Delegación Estatal de INAPAM en el Estado de Veracruz | 1 |
| NIEVES AURORA CASARÍN LEÓN | Delegación Estatal de INAES en el Estado de Veracruz | 9 |

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.
- III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.
- IV Debido a que la Delegación se encontraba tomada por manifestantes y que solo autorizaron ingresar a la misma por para llevar a cabo el blindaje del inmuebles, no fue posible llevar cabo la verificación de vehículos el día programado y se realizó el 3 de junio..
- V Por instrucciones de Órgano Interno de Control de PROSPERA la verificación de vehículos sea relizó antes de lo programado y sin la participación del Grupo de Trabajo de Enlace, por tal razón y con el propósito de dar la formalidad correspondiente a estas acciones se acordó reprogramarlas para el día 3 de junio.
- VI El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 20:00 horas del día del día siguiente de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



PROGRAMA
DE BLINDAJE
ELECTORAL
2015-2016

PRESIDENTA
ANILÚ INGRAM VALLINES
DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARIA
ANA LILIA IBARRA JIMÉNEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURIDICOS DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE
VERACRUZ

HUMBERTO PÉREZ PARDAVÉ
GERENTE DE DICONSA EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.

FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ
GERENTE DE LICONSA EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.

ESTEBAN HUERTA RIVERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN FIRMA
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DELEGADO
ESTATAL DE PROSPERA, PROGRAMA DE
INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ,
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ART. 44 Y 49 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESOL

NAYELI YOLTZIN VERA BRIZUELA
DELEGADA ESTATAL DE INAPAM EN EL ESTADO
DE VERACRUZ.

NIEVES AURORA CASARÍN LEÓN
DELEGADA ESTATAL DE INAES EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.

JAVIER HIGAREDA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO Y
COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA



TESTIGOS


ALEJANDRO PORTE PETIT GONZÁLEZ.
REPRESENTANTE DE LA FEPADE


ANNA PAOLA BORJA GÓMEZ
**REPRESENTANTE ESTATAL DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA SEDESOL.**

“LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL
OIC, SE REALIZA POR INSTRUCCIONES DEL COMITÉ
CENTRAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO
PREJUJGA SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD”


MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ RIOJA
**REPRESENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SEDESOL**


SERGIO MARCOS MÁRQUEZ GRIJALVA
**CONTRALOR SOCIAL DEL PROGRAMA DE EMPLEO
TEMPORAL**

“LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL
OIC, SE REALIZA POR INSTRUCCIONES DEL COMITÉ
CENTRAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO
PREJUJGA SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD”


MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ OLGUÍN
**REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN DOCTOR
HERNÁNDEZ ZURITA**


EVA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
**REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL AUTISTA.**